

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16116 *Anuncio del Ayuntamiento de Tordera sobre la formalización del contrato del suministro consistente en el arrendamiento, con opción de compra, de una edificación escolar industrializada modular recuperable con destino a aularios de la Escuela de Secundaria Serra de Miralles, en el término municipal de Tordera.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Tordera.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2015/189.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: https://contractacio publica.gencat.cat/perfil/Ajuntament_de_Tordera.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Arrendamiento, con opción de compra, de una edificación escolar industrializada modular recuperable con destino a aularios.
 - c) Lote: 1.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 44211100-3 Edificios prefabricados modulares.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14/01/2015 y 19/01/2015, respectivamente.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.619.898,92 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: Arrendamiento: 1.593.343,20 euros. Valor residual: 26.555,72 euros. Importe total: Arrendamiento: 1.927.945,27 euros. Valor residual: 32.132,42 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 26/03/2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 05/05/2015.
 - c) Contratista: Elecnor, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Arrendamiento: 1.455.000,00 euros. Valor residual: 1,00 euros. Importe total: Arrendamiento: 1.760.550,00 euros. Valor residual: 1,21 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Reducción del plazo de la primera fase (proyecto) a 20 días naturales y reducción del plazo de la segunda fase (ejecución) a 98 días naturales.

Tordera, 15 de mayo de 2015.- El Alcalde del Ayuntamiento de Tordera, Joan Carles García Cañizares.

ID: A150022831-1